1910 - 1911 16.19

Libro de actar de la Trintale de Panielact

In il lugar de Legande a sentitude de Monto mil noveciontes dier, vernidale Junte es nal de Tanidad bajo la presidencia del V. Mealde D. Pedro Diewen, con acciteness los senoves vocales que al margon le ex Accelarada que fue asserta la reción poralto Presidente, of prepector municipal, prope que en virtud de hallane ef colera en Hale I por orden del h. Cobernador civil y demos brdevos higienicas, acordanon que le sutence de Todor los vecinos que limpien las en Cada ocho dias blevando los estrenoles Tancia evando menor de quinientes s que todes los dies le lunquian las procilgas y se eche cal en ellas y las enadras, y que se proce to blanques la habitaciones, y que las colles la tengan vicinpre muy limpias, que bajo mingen correcte u permite esiar conejor en el pueblo, 3 que have que quiter la que las tienen, u les de solo dies de trempo para que pueda dechaserre de ello, que las caldens de aguardientem cuanto u hage un de ellas se descarquen un delación alguno, que le cienten los poros de flean Esparra de D. Victoriano Lamartin que se hallan junto al Calvano, que las madres procueren que hijor y pupilos hagas en seenciones a Eara echando cal cada ver que hagan we cal para reportir for todo of fueblo I no terriendo stro acunto de que ocupera se leso to lo renon de que artifico. Vedro Biurrin Mignel Charles dere one Berute Elias Stolane

In el lugar de Legarda à trevita y uno de Agosto de mis novecientos dier, remide la Justa local de Sanidad, bajo la presidencia de Sr. Thala D. Pedro Durinan, con austencia de los senoras que al margen se expresanz dela rada abierta la seción, el tr. Propertor municipal en virtue de la circular inserta en el 1/0letin oficial de la ferrorneca, era necesario deing nor un beal para de coro de que feredo ou mid slegen eaus sorpections y por unanimidade acordann designar un cuato en el primer priv de la cara municipal y dos en el reque Je no teniendo stro accinto de que renjor Pedro Beurnen Miguel Ehertes Fore The Brewete Dorningo Hirjen Clias Aldans

In el lugar de Legarda a venitreine de to to de mit novecientos sue, vernida la Junta la cal de enstrucción publica y la de Sanidal dessuis mo, bajo la presidencia del Si Alesto De ledos Burium y declarada que fue abierta la seción por el h. Presidente, se dio lectura à dos circula ves de la Junta provincial de instrucción publi: ca, investas en los Boletines oficiales de M'de felio proximo pacado y de 9 del actual, muneros 832 93 respectionmente, vobre contrección de vetret en las esquelas publicas; Enterados, y daminado deterriblamente el local erendaz un cercanias, y viendo que es absolutamente imposible selificar los vetretes dentro del local eccuela, por estar este vodeado de dalles, y que siendo finto para la austencia media, por mas que es higienio, sen tilado y con buenas luces, ha acordado, de confor midad con el Propeetos Medico, de edificar los retretes emposime à dechas cerculares, en un edificio lo mas contiguo posible al locas escuela, que las obras comiencar enreguida. I no terriendo stro amento de que ocupara ce levanto la secon de que certifico